

República de Colombia



Distrito Judicial de Cundinamarca

Juzgado Promiscuo Municipal

Correo del despacho: jprmpalutica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Utica, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2020-00043
Proceso: Sucesión
Demandante: EDUARDO MAHECHA ROMERO
Causante: FIDELINO MAHECHA

Para practicar la diligencia de inventarios y avalúos en el proceso de la referencia, se fija el día 24 de marzo de 2021 a partir de las 10:00 a.m.

Notifíquese

(Firma electrónica)

CLAUDIA LETICIA CÁCERES ESCORCIA

Juez

Firmado Por:

Claudia Leticia Caceres Escorcía
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Utica - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

254f27fa57ef3b05ca231ed00d812db51f8a9d292a9af81404591275168392d3

Documento generado en 23/02/2022 10:22:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>